



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 114160
JOAQUÍN EMILIO GARCÍA REYES

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy catorce (14) de diciembre de 2020, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado **EYDER PATIÑO CABRERA** de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto emitido el 3 de diciembre de 2020 avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **JOAQUIN EMILIO GARCÍA REYES**, a través de apoderada, contra la Sala de Casación Laboral en Descongestión No 2 de la Corte Suprema de Justicia y la Sala Laboral del Tribunal Superior de Barranquilla, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales a la igualdad, a la seguridad jurídica y a la seguridad social, al interior del proceso laboral de radicación de la Corte 72447.

Así mismo **ORDENÓ: VINCULAR** al presente trámite constitucional como terceros con interés legítimo en el presente asunto a Juzgado Sexto Laboral del Circuito de esa urbe, así como a las partes e intervinientes dentro de la actuación destacada.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro del asunto mencionado *et supra*, para que, si a bien lo tienen, se pronuncien respecto del líbello y alleguen las pruebas que pretendan hacer valer.

Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico informesdetutelasalapenal@gmail.com

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor